INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO
FONDO PARA EL DESARROLLO

MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO
FONDO PARA EL DESARROLLO

MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN
¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES Y COMETIDOS?.....5
HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SU LABOR.....5
INTEGRACIÓN.....6
AUTORIDADES.....7

COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES
Con Intendencia de Montevideo.....10
Con MIDES – Programa Uruguay Clasifica.....10
Con MIDES - Sistema Nacional de Cuidados.....10
Con MGAP.....12
Con INC.....12
Con MTSS – Programa Yo Estudio y Trabajo.....12
Con UTE.....12
Consejo Nacional de Género.....14
Transforma Uruguay.....15
NUEVOS CONVENIOS.....16
Con ANTEL.....16
Con ASSE.....16
Con Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay CCEAU.....17
Con Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH).....17
Con Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias.....18
Con OSE y MIDES.....18
Con REAF.....18
Con REAF.....19
APORTES A LA LEGISLACIÓN.....19

PROGRAMAS Y UNIDADES
Programa de Presencia Territorial.....22
Incubadora de cooperativas en áreas productivas estratégicas (INCUBACOOP).....23
Modelo Más Valor Cooperativo.....25
Programa de Formación Cooperativa (PROCOOP).....26
Información e Investigación.....28
Comunicación.....30

COORDINACIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
Consejo de Formación en Educación (CFE): Curso-Taller Cooperación y cooperativismo en la educación formal....32
Consejo de Educación Técnico Profesional CETP-UTU.....32
Facultad de Ciencias Económicas y Administración (UDELAR) – Diploma Economía y Gestión para la Inclusión.....33
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes.....33
Universidad Tecnológica - UTEC.....33
MEC - CECAP y PAS.....34
Plataforma CEIBAL-INACOOP.....34
Programa de Apoyo a Entidades Cooperativas que trabajan con la Educación Formal (PAECEF).....34

APLICACIÓN DE FONDOS AL DESARROLLO COOPERATIVO
Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP).....36
Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP).....38

ACUERDO CON CUDECOOP Y SUS ENTIDADES SOCIAS
Objetivos y áreas apoyadas
CUDECOOP.....43
Cooperativas Agrarias Federadas (CAF).....43
Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR).....44
Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Capitalización (CUCACC).....44
Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU).....45
Federación de Cooperativas de Vivienda de Usuarios por Ahorro Previo (FECOVI).....45
Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM).....46
Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo (FUCC).....46
Sistema Integrado de Cooperativismo de Consumo.....47
Programa Desarrollo Territorial.....48

ASUNTOS INTERNOS
Transparencia.....50
Software de gestión.....50
Código de Ética.....50
Protocolo ante situaciones de acoso.....50
Consultoría CINTERFOR.....51
Origen y asignación de los nuevos ingresos en 2019.....52

RELACIONES INTERNACIONALES
Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur.....54
Acuerdo RECM – REAF.....54
OIT.....55
Cooperativa de las Américas.....55
Grupo Piloto Internacional para la Economía Social y Solidaria GPIESS- Uruguay.....56
Congreso Internacional de Mutualismo.....57
Comité para el desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay.....58
Reconocimiento.....58
Recepción de delegaciones.....58
Suscripción de convenios.....59
Otras actividades.....59

EVENTOS
Seminario “Evaluación y Proyección de la Economía Social, Solidaria y Cooperativismo”.....62
Expo Innovación 2019.....62
Seminario de Derecho Cooperativo.....62
Consejo Nacional de Género - Acciones para el sector cooperativo.....63
Emprendimientos asociativos reactivados.....63
Cooperativas sociales en perspectiva.....63
Actividades de Canelones Capital Nacional del Cooperativismo.....64

CONCLUSIONES.....66

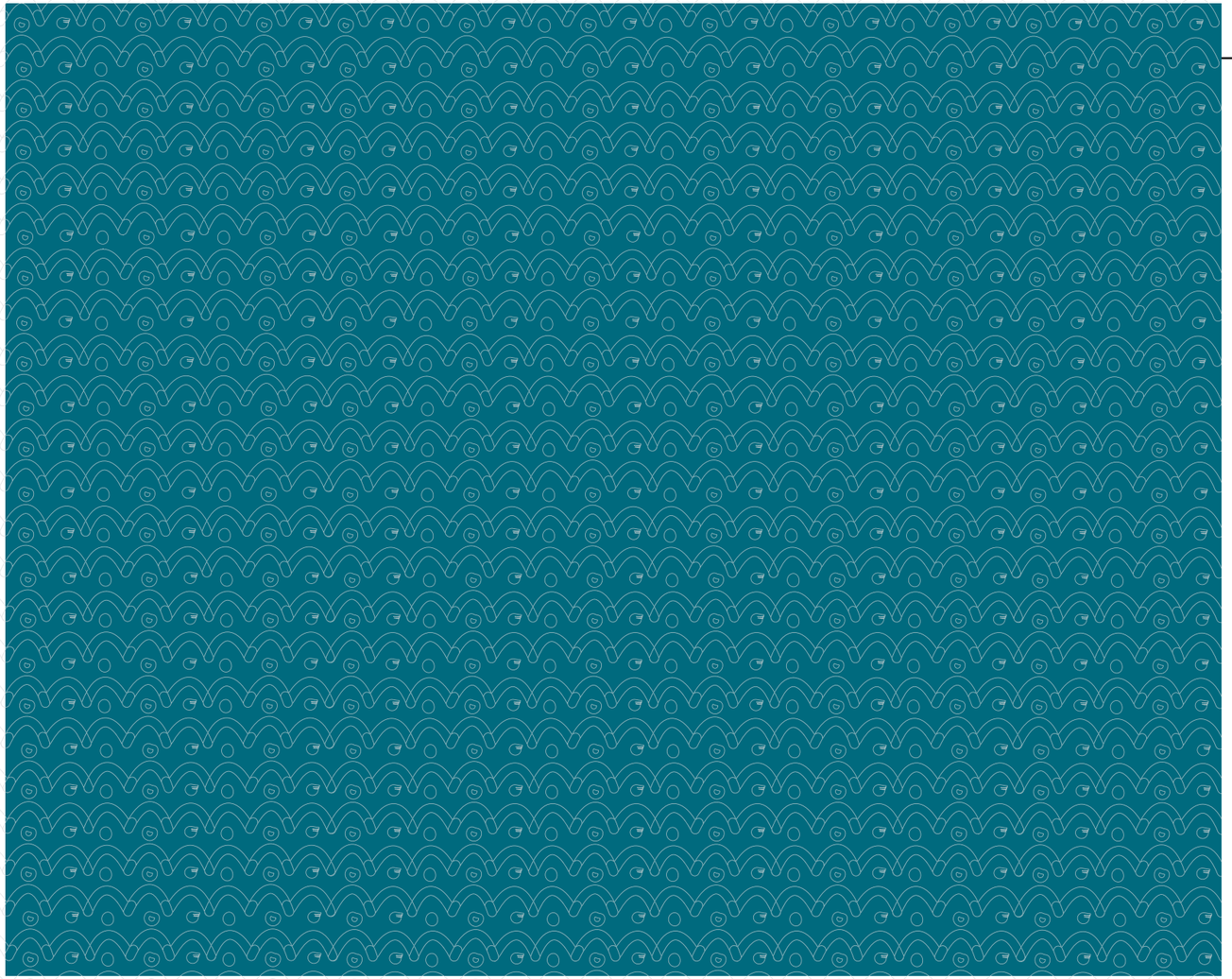

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) se crea en el año 2008 a partir de la Ley General de Cooperativas 18.407. Su finalidad es promover los principios y valores de la cooperación en nuestra sociedad, y favorecer procesos asociativos, integradores y participativos entre las cooperativas, considerando las diversas manifestaciones de la economía social y solidaria.

¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES Y COMETIDOS?

La Ley 18.407 le asigna la función de asesorar al Estado en la formulación y evaluación de planes de desarrollo cooperativo.

Entre sus principales responsabilidades se encuentra el dar impulso a la formación de los cooperativistas para la gestión socio empresarial y el fomento de la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de la educación pública y privada.

Le corresponde evaluar la incidencia del cooperativismo en la economía y en la sociedad, y realizar investigaciones, creando un sistema nacional de información sobre el sector de carácter público.

HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SU LABOR

INACOOP cuenta con tres herramientas fundamentales para su labor, el Fondo de Fomento Cooperativo (FOMCOOP), el Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) y el Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP) creado a partir de la Ley 19.337. Tanto el FOMCOOP como el FRECOOP se alimentan con aportes mixtos del Estado y las propias cooperativas (prestación anual, y a través del paratributo creado para esos fines), mientras que FONDES-INACOOP se sustenta con fondos públicos.

INTEGRACIÓN

Su estructura comprende:

Un Directorio de cinco miembros designados por el Poder Ejecutivo, tres de ellos de forma directa y dos seleccionados de una lista de seis integrantes propuestos por la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP).

Los cargos de presidente y vicepresidente surgen de la designación del Poder Ejecutivo, y tienen facultades de dirección y administración, correspondiendo la representación al presidente o, en su ausencia, al vicepresidente.

Desde la sanción de la Ley 19.337, de 20 de agosto de 2015, se constituye una Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP), compuesta por cinco miembros, de los cuales tres coinciden con los Directores del Poder Ejecutivo y los restantes provienen de las respectivas propuestas de CUDECOOP y del PIT-CNT en acuerdo con la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores (ANERT). Esta Junta administra la partición de FONDES-INACOOP.

Un Director Ejecutivo encargado de los planes, programas y resoluciones del Directorio, a través de la administración del personal y la organización interna. Este miembro asiste a las sesiones de Directorio con voz y sin voto.

Un Consejo Consultivo del Cooperativismo integrado por representantes de cada sector cooperativo, más dos delegados de UDELAR y dos de ANEP.

AUTORIDADES

Designados por el Poder Ejecutivo

Presidente de INACOOP y del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP)
Gustavo Bernini

Vicepresidente de INACOOP y del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP)
Carlos Reyes

Director de INACOOP y del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP)
Ariel Nicoliello

Miembros alternos:
Rodolfo Boragno y Álvaro Rodríguez Azcué

Representantes de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)

Director titular de INACOOP
Juan Gervasio

Director titular de INACOOP
Pablo Perdomo

Director alterno de INACOOP y titular de la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP)
Enrique Romero

Director alterno de INACOOP
Washington Collazo

Representante de PIT-CNT – ANERT en la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP)
Carlos Aulet

COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

Como lo define la Ley General de Cooperativas, INACOOP es un instrumento de propuesta, consulta, articulación y ejecución de las políticas públicas en la materia. Su accionar tiene capacidad de potenciar el desarrollo del movimiento cooperativo, en la medida que logra multiplicar fuerzas en cooperación con otros organismos estatales y con las propias entidades destinatarias. A su vez, coloca al cooperativismo en posición de contribuir al logro de objetivos nacionales trascendentes. En este ejercicio se han fortalecido e incrementado los lazos interinstitucionales, mediante convenios y acciones concretas.

Con Intendencia de Montevideo

En acuerdo con la Intendencia de Montevideo se busca la consolidación técnica y económica de las cooperativas que le brindan servicios a este organismo. Se seleccionan y contratan cooperativas para la vigilancia y custodia de áreas públicas de la ciudad (parques y plazas), y para el mantenimiento de espacios verdes.

En 2019, a través del Programa de Formación Cooperativa (PROCOOP), y en convenio con DICAS-UTU, se realizaron dos cursos de capacitación con cuidaparques. Estas instancias fueron evaluadas por los participantes y docentes como muy positiva.

Durante este año se firmaron 45 convenios de servicio con la Intendencia de Montevideo, que incluyeron tareas en las divisiones Desarrollo Urbano y Desarrollo Ambiental.

Estos convenios fueron cumplidos por: 19 cooperativas (6 de trabajo y 13 sociales), generando 292 puestos de trabajo en tareas de cuidaparques, mantenimiento, limpieza de baños, jardinería, escaneo y limpieza de grafitis, así como limpieza de basurales.

19 cooperativas | 6 de trabajo 13 sociales

292 puestos de trabajo

Con MIDES - Sistema Nacional de Cuidados

En base al convenio firmado con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) del Ministerio de Desarrollo Social, se promueve la constitución de cooperativas para brindar los servicios de cuidados que esta política promueve.

Durante 2019 se continúan las acciones de asesoramiento, formación y asistencia técnica para el fortalecimiento del trabajo cooperativo asociado a los cuidados en poblaciones pequeñas del interior del país.

Con MIDES - Programa Uruguay Clasifica

El convenio con el Programa Uruguay Clasifica del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) tiene como objetivo acompañar el fortalecimiento de las cooperativas de clasificadores del interior del país y apoyar el proceso de cooperativización de los grupos de clasificadores de Montevideo, en el marco de la Ley de Envases. Se busca potenciar las cooperativas y afianzar un sistema de recolección, clasificación y reciclado de residuos domiciliarios, en un proyecto de mejora del ambiente local que contribuya a la calidad de vida de esas localidades.

En este marco, a fines de 2019, se logró desarrollar una aplicación móvil para comunicar y gestionar la logística de recolección de residuos sólidos en la ciudad de Paysandú, por parte de la cooperativa Unidos por la Clasificación.

Presentación de aplicación móvil por parte de la cooperativa Unidos por la Clasificación en Paysandú.

115 clasificadores en las plantas de Salto, Paysandú, Paso de los Toros, Rivera, Durazno, Flores, Maldonado y Rocha.

14 técnicos vinculados directamente y **10** a través del Programa PROCOOP

Para 2020, con los nuevos Planes de Gestión, se proyecta el pasaje a cooperativa de aproximadamente **130 clasificadores** en **Montevideo**.

Con MGAP

El convenio establecido con la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – Proyecto Piloto de Inclusión Rural (DGDR/MGAP-PPIR) tiene el objetivo de promover procesos asociativos en el medio rural, y fortalecer las capacidades organizacionales en el territorio de referencia del PPIR.

Con INC

En acuerdo con el Instituto Nacional de Colonización, se busca favorecer la constitución y el desarrollo de cooperativas y empresas asociativas que se instalen por parte de grupos de colonos o aspirantes a acceder a tierras que adjudique ese instituto.

A tales fines, se contratan equipos técnicos interdisciplinarios para que asistan en la formalización de la personería jurídica, la organización del trabajo, en procesos de tomas de decisiones, resolución de conflictos, gestión y administración contable, entre otros temas.

Con MTSS - Programa Yo Estudio y Trabajo

En este período se continuó el acuerdo establecido con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través del Programa Yo Estudio y Trabajo. Por medio de éste, se contratan pasantes para el cumplimiento de tareas de apoyo a la secretaría y administración. Se busca que estos jóvenes se acerquen a las temáticas vinculadas al cooperativismo y la economía social y las incorporen a su primera experiencia laboral.

Reunión con cooperativas que trabajan en el marco del convenio UTE-INACOOP

Con UTE

En julio de 2018 INACOOP suscribe un convenio con UTE con el objetivo principal de regularizar las conexiones eléctricas en los hogares del Plan de Inclusión Social de UTE, a través de cooperativas de trabajo.

En octubre de 2018 comenzaron a realizarse las primeras instalaciones domiciliarias, de acuerdo con la distribución realizada por los cinco referentes regionales de UTE a nivel país.

Se comenzó con un total de 13 cooperativas, luego se fueron sumando en distintos departamentos completando un total de **23 cooperativas a diciembre 2019.**

En Julio de 2019 se cumplió con el primer año de convenio, evaluándose éste como positivo en cuanto a la medición de objetivos:

de 5.000 instalaciones propuestas por UTE para los primeros 12 meses, **se realizaron 6.384.**

El convenio disponía de $U 132.000.000 para este período y se ejecutaron finalmente $U 166.058.882 por concepto de instalaciones. También se evalúa positivamente la calidad de las instalaciones, adecuándose a los términos de referencia establecidos por UTE.

En el proceso de desarrollo del convenio se destacan los logros obtenidos del trabajo en conjunto (Cooperativas, UTE, FCPU, INACOOP). Se elaboraron pautas de unificación del trabajo y se realizaron acuerdos sobre la gestión. Por otro lado, se atendieron las dificultades que presentó la tarea, en particular en lo referido a la distribución de la demanda por región y por cooperativa.

Todas las cooperativas que integran este convenio se capacitan a través del Programa de Formación Cooperativa – PROCOOP. Se realizaron capacitaciones en instalaciones eléctricas como requisito de ingreso, en salud, seguridad laboral y en gestión comercial y administrativa. Se brindó, además, seguimiento de apoyo y fortalecimiento con asistencias técnicas según las demandas de cada colectivo.

El convenio se renovó por un total de 7.000 instalaciones para el nuevo año y un monto de $U 211.000.000 a ejecutar por concepto de instalaciones.

Sesión del Consejo Nacional de Género en INACOOP

Consejo Nacional de Género

Durante 2019 INACOOP continuó participando en las actividades del grupo coordinador para la Implementación, Monitoreo y Evaluación de la Estrategia Nacional por la Igualdad de Género 2030 y subgrupo que trabaja sobre la autonomía económica de las mujeres.

INACOOP fue sede de la última sesión del Consejo, del cual participaron los principales responsables de las áreas que lo integran.

Asimismo, se desarrollaron tres talleres con la participación de CUDECOOP, sus federaciones asociadas, cooperativas de base e integrantes de organismos públicos vinculados a la economía social. Se analizaron aquí los resultados del estudio realizado en el marco del proyecto de cooperación regional "Ganar-ganar: la igualdad de género es un derecho y un buen negocio", con la participación de INMUJERES y ONU Mujer. Se trabajó sobre la participación de las mujeres en el movimiento cooperativo y su representación en los espacios de decisión. Como producto de esta actividad se construyó un plan de trabajo que se aplicará durante 2020 y una cartilla que oriente el trabajo de las cooperativas para la incorporación de la perspectiva de género.

Por otra parte, el Instituto ha realizado aportes iniciales al texto de la Ley de Cotitularidad 19.837, integrando una mesa de trabajo junto con MVOTMA, FUCVAM, FECOVI e INMUJERES.

La **web de INACOOP** cuenta con un espacio con **materiales informativos** sobre la temática de género vinculada al cooperativismo y la economía social.

Transforma Uruguay

Se continuó participando en las diferentes instancias convocadas por el Sistema de Transformación Productiva y Competitividad (SNTPyC). Entre ellas se destacan:

Centros de Competitividad Empresarial (CCE)

Se mantiene un activo vínculo con los CCE en funcionamiento (Rivera, Tacuarembó, Paysandú y Salto). Se ha brindado capacitación a los referentes de los CCE sobre cooperativismo y economía social, así como sobre los programas en desarrollo de INACOOP. Los referentes territoriales del Programa de Presencia Territorial del Instituto articulan con los equipos de los Centros en sus zonas de intervención.

Interconexión informática

INACOOP ha participado de la implementación del proyecto que articula, integra y desarrolla un soporte tecnológico para la gestión de la información con foco en la administración de resultados de políticas, programas y acciones de los integrantes del SNTPC. En este marco ha desarrollado acciones en dos sentidos:

- **Sistema de información sobre instrumentos:** se mantiene actualizada la información sobre herramientas y programas de INACOOP como parte del sistema
- **Registro Único de Consultores:** tiene como objetivo principal generar un sistema de registro de consultores y empresas consultoras, público y transparente. Esta iniciativa acompaña la consolidación de un sistema de fomento de Mipymes que articule a las instituciones públicas entre sí y a éstas con las privadas. A partir del mes de noviembre, INACOOP canaliza sus llamados o convocatorias a través de esta vía.

Formación en evaluación y cambio

Durante el período mayo a octubre de 2019 y bajo el auspicio de UTEC, CLEAR/CIDE, ANDE y Transforma Uruguay, se desarrolló una capacitación sobre los desafíos que surgen en los procesos de evaluación y divulgación de resultados sobre los impactos de las políticas públicas. Participaron de esta formación la responsable de la Unidad de Información e Investigación, Rocío Veas, la coordinadora de Políticas Públicas, Claudia De Lisio y Ariel Nicoliello, miembro del Directorio de INACOOP.

Programa de Promoción de I+D

Convocados por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, se propuso generar un espacio de trabajo entre las instituciones integrantes del SNTPyC, que permita analizar la situación y construir un documento con propuestas para resolver las dificultades y potenciar

futuras acciones. El programa es uno de los proyectos que se desarrollan dentro de Transforma Uruguay en el área de innovación y tiene por objetivo, incrementar la I+D en instituciones públicas para la mejora de la competitividad de sus productos y servicios.

Integración de la agenda de género a Transforma Uruguay

INACOOP participó de las instancias de trabajo que tiene como objetivo prioritario avanzar hacia una estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de los instrumentos de las instituciones miembro del Sistema, así como generar nuevas herramientas.

NUEVOS CONVENIOS

Con ANTEL

INACOOP y ANTEL firmaron un convenio con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas que favorezcan los cometidos de ambos organismos.

Se busca captar oportunidades que emergen del sector cooperativo en distintos rubros a nivel nacional, con el fin de brindar respuestas a los servicios que ANTEL proporciona.

Con ASSE

Se acuerda con la Administración de Salud del Estado (ASSE), con el objetivo de promover la consolidación de cooperativas de trabajo y sociales para la prestación diversos servicios a este organismo.

A partir de 2019, **4 cooperativas**, integradas por **60 asociados** realizan tareas de limpieza, mantenimiento integral, camilleros y áreas verdes en el Hospital de Colonia.

Con Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (CCEAU)

El objetivo de este acuerdo es desarrollar acciones destinadas a promover y sustanciar la actividad profesional de los afiliados al CCEAU en el sector cooperativo y de la economía social.

Con Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH)

Este acuerdo tiene como objetivo el desarrollo de acciones para la promoción y protección de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y el Derecho Internacional, dentro del sistema cooperativo. A partir de la suscripción de este convenio, se han establecido los siguientes ejes de trabajo a desarrollar: vincular a las cooperativas con el área de descentralización del INDDHH en sus acciones territoriales; generar instancias de sensibilización sobre la temática con las Mesas Intercooperativas; convocar a las cooperativas a las actividades formativas en materia de DDHH e incentivar la visibilización del día internacional de los DDHH en vínculo con el Movimiento Cooperativo.

Evento de lanzamiento del Sistema Único de Consultores

Firma de convenio con ANTEL

Con Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias

Se propone generar actividades de cooperación en áreas vinculadas a emprendimientos cooperativos y de la economía social en el agro. Se busca el desarrollo de proyectos que involucren temáticas de diferenciación de la producción, de modo de fomentar la implantación de nuevas técnicas, tecnologías y procesos que estimulen la innovación.

Con OSE y MIDES

INACOOP firmó un convenio con OSE y MIDES, con el objetivo de coordinar acciones para la reparación por parte de cooperativas de las instalaciones sanitarias internas de las viviendas que se encuentran en zonas socioeconómicamente vulnerables y que registran altos consumos de agua potable.

A través de este convenio, OSE selecciona las zonas a intervenir y las conexiones a priorizar; MIDES aporta cooperativas sociales que tengan las condiciones para prestar los servicios requeridos e INACOOP contrata cooperativas para la realización de las tareas.

Con REAF

INACOOP firmó un acuerdo con la Reunión Especializada de Agricultura Familiar de MERCOSUR, con el objetivo de definir estrategias para la vinculación de las asociaciones de la agricultura familiar con cooperativas y organizaciones de la economía social, en productos, tecnologías apropiadas, servicios, y en las cadenas de valor agroindustriales y agroalimentarias, especialmente en zonas de frontera.

Se proponen potenciar líneas de trabajo entre REAF y la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM), vinculadas al desarrollo productivo y la inclusión socioeconómica de productores rurales.

Con UTEC

A través de un acuerdo con la Universidad Tecnológica, se busca promover los principios y valores de la cooperación, la formación y evaluación de planes de desarrollo cooperativo en la educación profesional y técnico-tecnológica de esta institución.

APORTES A LA LEGISLACIÓN

Durante 2019, INACOOP trabajó e informó al Parlamento sobre la Ley de Economía Social y Solidaria, en cumplimiento con el mandato del artículo 187, literal M, de la ley 18.407.

Además, colaboró con MVOTMA en la redacción de las modificaciones a la ley 18.407 que contemplan la cotitularidad de los miembros de la pareja (Ley 19.837).

Firma de acuerdo INACOOP y Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay

Firma de acuerdo con OSE y MIDES

PROGRAMAS Y UNIDADES

Evento de cierre de actividades 2019 de INCUBACOOP

Programa de Presencia Territorial

En 2019 se desarrollaron más de 400 intervenciones de asesoramiento y asistencia técnica a cooperativas. Estas actividades se realizan desde las bases operativas acordadas con los diferentes gobiernos municipales, con la participación de técnicos regionales que cubren 14 departamentos:

Tacuarembó | Rivera | Cerro Largo
Rocha | Maldonado | Lavalleja |
Treinta y Tres
Montevideo | Canelones
Florida | Durazno | Flores | Soriano | Río Negro

El Programa implica un proceso de descentralización de los servicios de INACOOP, que ha fomentado y mejorado la demanda de los instrumentos existentes.

Hasta 2019 se estiman más de 600 acciones desarrolladas, que permitieron potenciar la creación de nuevas cooperativas y consolidar las existentes.

La presencia territorial fortaleció:

- el trabajo de las Mesas Intercooperativas (vinculado al Programa de Desarrollo Territorial)
- la articulación con las Federaciones y Confederación.
- el vínculo con los Centros de Competitividad Empresarial de Tacuarembó, Rivera, Las Piedras y Ciudad de la Costa.
- las acciones con el Instituto Nacional de Colonización y la Dirección de Desarrollo Rural.

Incubadora de cooperativas en áreas productivas estratégicas - INCUBACOOP

Durante 2019 se continuó trabajando en la promoción de la innovación y la mejora de la gestión con el objetivo de posicionar competitivamente a las cooperativas.

Este programa, gestionado en conjunto con la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) y el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), busca impulsar el nacimiento de cooperativas en sectores de actividad no tradicionales del cooperativismo, caracterizados por un fuerte dinamismo y asociados a la tecnología (desarrollo o aplicación intensiva de tecnología).

Mediante esta herramienta se otorga a los grupos incubados, apoyo para lograr definir un plan de negocios sustentable y llevarlo a la práctica, a la vez que se los ayuda a transitar el proceso hacia su conformación como cooperativa.

Como aspectos positivos en torno a esta herramienta, podemos mencionar los siguientes:

- Es un ejemplo de trabajo interinstitucional exitoso, con cofinanciamiento y co-gestión público/privada.
- Constituye una innovación en sí misma porque es la única incubadora específica para cooperativas de carácter tecnológico, lo cual no es común en el cooperativismo.
- La incubadora goza de buena reputación y opera en torno a ella el “boca a boca” positivo, que ha contribuido a acercar nuevos equipos que postulan gracias a los

comentarios y las sugerencias de conocidos que han pasado por el Programa.

- Varias organizaciones internacionales han mirado con interés la propuesta de INCUBACOOP, intentando tomar el modelo como referencia para replicar en otros países.

Desde sus inicios en el año 2017:

Se han presentado **130 iniciativas**

De las 130, **se han incubado 24**

que involucran a **172 integrantes asociados** y un grupo de **30 técnicos** relacionados.

La distribución de los proyectos incubados es de un 40% en el interior y un 60% en Montevideo.

Durante 2019 egresó el segundo grupo de 7 proyectos incubados, totalizando 12 proyectos. Los emprendimientos egresados han pasado por un proceso de capacitación (en el marco del PROCOOP) y acompañamiento por parte del equipo técnico de la incubadora, que involucró más de 300 horas de acompañamiento de tutores. Cabe destacar que se cuenta con un fondo para financiar proyectos desincubados administrado por INACOOP.

La inversión prevista en el período **2019 – 2020** se constituye con los siguientes aportes: **MIEM $U 3.200.000 e INACOOP $U 4.699.988.**

Evento de cierre de actividades 2019 de INCUBACOOP

Modelo Más Valor Cooperativo

Junto a INACAL y LATU se diseñó un modelo de mejora de la gestión, con orientación a la innovación y la calidad. Éste forma parte de los modelos que impulsa INACAL y, a partir de 2020, cuenta con un reconocimiento público para las cooperativas que lo apliquen.

Empresas Cooperativas: mejora de su gestión, competitividad y sustentabilidad

En setiembre se suscribió un convenio con ANDE para la puesta en marcha del proyecto "Empresas Cooperativas: mejora de su gestión, competitividad y sustentabilidad", ejecutado en forma conjunta con LATU, INACAL y CUDECOOP.

Esta iniciativa busca generar una cultura de calidad e innovación en las empresas cooperativas uruguayas; diseñar una herramienta específica que registre y mida la mejora de la gestión para el desarrollo cooperativo a través de la integración multidimensional de la Evaluación Integral de Desempeño Cooperativo (elaborado por CUDECOOP) y el Modelo + Valor Cooperativo; establecer un plan de sensibilización y comunicación sobre la herramienta generada; identificar y acompañar a las cooperativas en el proceso de instrumentación ; reconocer y/o certificar públicamente las prácticas cooperativas de calidad con orientación a la innovación; y compartir lecciones aprendidas y buenas prácticas.

Programa de Formación Cooperativa – PROCOOP

El Programa de Formación Cooperativa es fruto del convenio entre INACOOP e INEFOP, con la participación de CUDECOOP como socio estratégico.

Su objetivo principal es la capacitación y asistencia técnica a cooperativas, para su fortalecimiento en gestión y desarrollo, con un alcance nacional.

Durante **2019**,

168 cooperativas recibieron **357 acciones** de capacitación y/o asistencia técnica, en forma individual o asociada, involucrando a **3.097 personas**.

Se contrataron 145 ECAs y Consultores para realizar las diversas actividades, por un total de 23.089 horas de trabajo.

La formación que reciben las cooperativas, impacta en su gestión interna y fortalece su participación con productos y servicios de calidad en Programas, en convenio con organismos estatales como Intendencias, UTE, OSE, ASSE, MIEM, MI, MIDES/Sistema de Cuidados, entre otros.

Asimismo, se difundieron las cuatro propuestas de investigación ejecutadas en 2018, sobre temas de sumo interés para el movimiento cooperativo, tituladas:

- "ESS AHORA" Intercooperación, intermediación y consumo responsable en la otra economía.
- Contribución a la metodología de Asistencia Técnica para cooperativas.
- Cooperativas de artistas en Uruguay a diez años de su creación. Análisis de su naturaleza, funcionamiento y de propuestas de política para su desarrollo.
- Presente y perspectivas del cooperativismo joven: Análisis descriptivo y propositivo de las limitaciones y oportunidades que atraviesan las cooperativas de jóvenes en el Uruguay.

Sus videos e informes se encuentran disponibles en la web de INACOOP.

Presentación de resultados del PROCOOP para el período 2016-2019

Número de acciones de formación, individuales o asociadas, incluyendo repeticiones de cooperativas.

Artigas	7	Paysandú	24
Canelones	38	Río Negro	2
Cerro Largo	5	Rivera	6
Colonia	25	Rocha	1
Durazno	1	Salto	29
Flores	4	San José	5
Florida	9	Soriano	7
Lavalleja	3	Tacuarembó	10
Maldonado	11	Treinta y Tres	3
Montevideo	167	Total	362

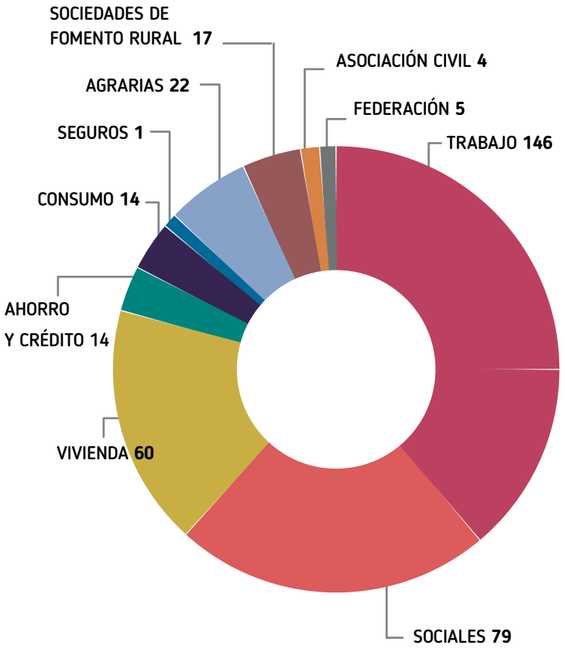

Información e Investigación

En 2019 se avanzó en el relevamiento y sistematización de información vinculada al cooperativismo uruguayo. Se realizó la geolocalización de cooperativas, sociedades de fomento rural, agremiaciones y entidades de la economía social. El mapa se encuentra en la web del Instituto, donde se puede conocer la ubicación de las distintas entidades en el territorio, así como efectuar búsquedas por cooperativa o modalidad. Para este trabajo se contó con la colaboración del Departamento de Geografía del Ministerio de Desarrollo Social.

Por su parte, el Instituto colaboró en el Informe Nacional Voluntario 2019 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), presentado por el gobierno uruguayo a la ONU, siendo la primera vez que se incluye un capítulo sobre economía social. Los contenidos fueron elaborados en conjunto con CUDECOOP y el MIDES/DINESIL. Asimismo, se trabajó para la Estrategia de Desarrollo 2050, en la cual se incluyó una sección sobre la Economía Social como herramienta de Transformación Productiva.

A lo largo del año se intercambió información y se mantuvieron reuniones de trabajo con la Unidad de Estadística del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que permitieron disponer de nuevos datos de suma relevancia, vinculados a los rubros de actividad y al empleo generado por las cooperativas.

El registro de cooperativas, público en la web de INACOOP, muestra un total de 3.654 cooperativas a diciembre de 2019

Cooperativas por modalidad. 2008/2019

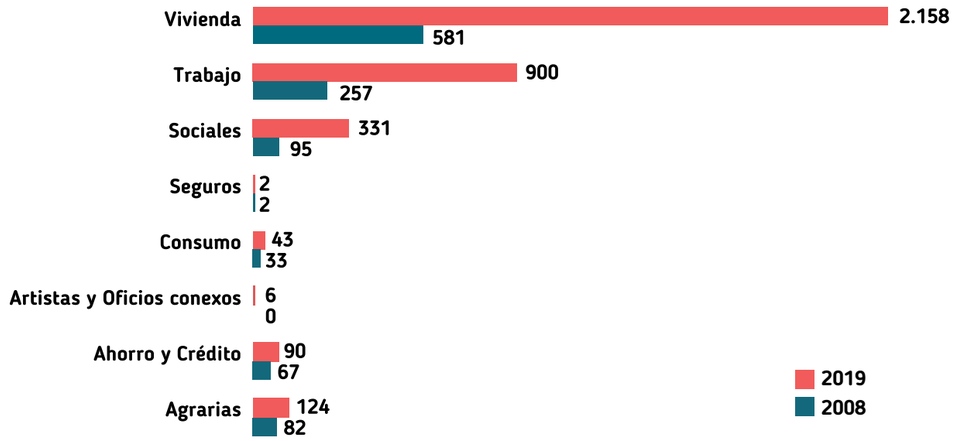

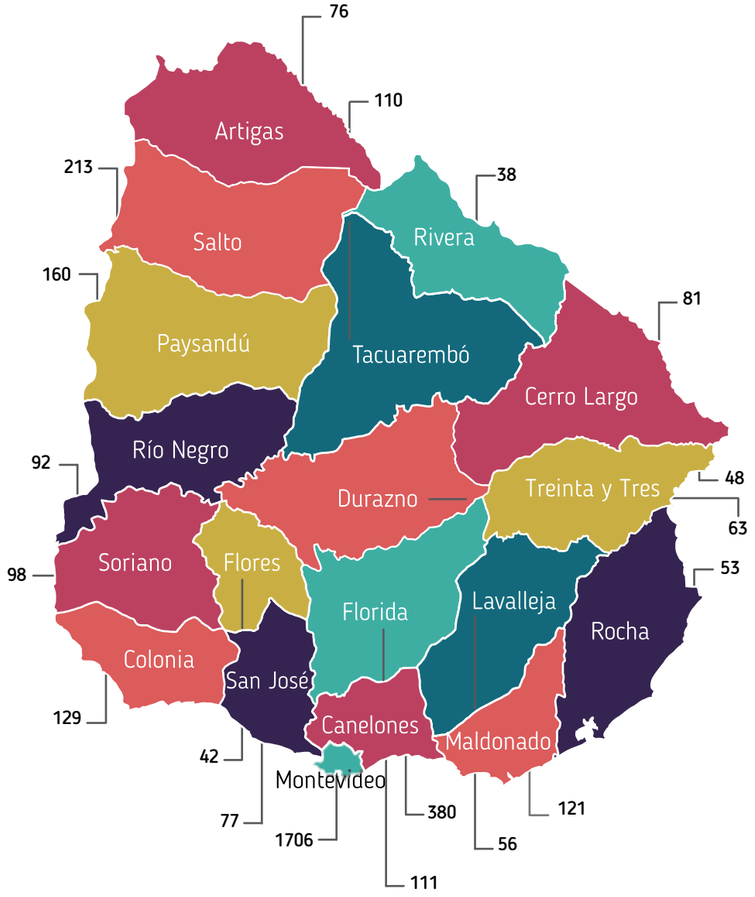

Cooperativas por Departamento

Comunicación

En 2019, el sitio web institucional así como las redes sociales de INACOOP, continuaron siendo actualizados con información relevante para el cooperativismo y la economía social. Se reorganizaron ciertos contenidos de forma de brindar mayor accesibilidad a las herramientas del Instituto, y clarificar los requerimientos para estar al día con la Prestación Coactiva.

Se elaboró un boletín de noticias que llega de forma electrónica a todas las cooperativas, logrando una comunicación directa y estableciendo mayor interacción.

Por otro lado, se produjeron materiales audiovisuales para la difusión de convocatorias y con motivo de cumplirse 10 años de INACOOP.

Asimismo, se generaron alianzas con medios de comunicación de alcance nacional para la difusión de diferentes mensajes y se participó en la organización y coordinación de eventos.

Además se dio continuidad a las reuniones con la red de comunicadores de CUDECOOP y de Transforma Uruguay, de modo de coordinar acciones conjuntas.

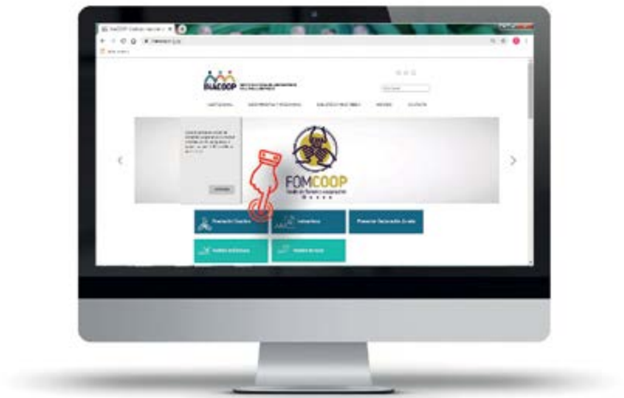

www.inacoop.org.uy

COORDINACIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Consejo de Formación en Educación (CFE): Curso-Taller Cooperación y cooperativismo en la educación formal

Se desarrollaron dos cursos-taller para docentes de Formación Docente, Primaria, Secundaria y Técnico profesional de la ANEP y docentes de cooperativas que gestionan proyectos educativos en las localidades de Canelones y Treinta y Tres. Estos espacios formativos fueron impartidos por docentes del Área Sector Cooperativo y Economía social y solidaria de SCEAM - UDELAR.

Este Curso-Taller de más de 100 horas semipresenciales, se valora con 8 créditos como materia opcional en la currícula de las carreras de Educación Social, Maestro Técnico y Maestro de Primera Infancia que ofrece CFE, así como también es Curso de Especialización para docentes egresados, certificado por el Instituto de Perfeccionamiento y Educación Superior (IPES).

Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU)

En 2019 se trabajó en la Mesa Interinstitucional de Cooperativismo conformada por varios programas de UTU, y en coordinación con técnicos de CUDECOOP, para la realización de un Seminario de Actualización Docente para las Áreas de Contabilidad y Administración, donde participaron unos 200 docentes de todo el país. Además, se conformaron grupos pre-cooperativos que fueron acompañados mediante el apoyo del PROCOOP, y se realizaron pasantías de jóvenes en la Confederación y cooperativas de base. Se firmaron nuevos convenios para pasantías con las Federaciones de Cooperativas de Trabajo, Consumo y Agrarias.

Curso-Taller Cooperación y cooperativismo en la educación formal

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA)/Universidad de la República

En acuerdo con INACOOP, y a través de los Espacios de Formación Integral (EFI), estudiantes de grado participan en prácticas curriculares en diferentes cooperativas. Se asesora a los emprendimientos en temas de administración y control interno con la supervisión de docentes.

Por otra parte, en 2019 se realizó la cuarta edición del Diploma Economía y Gestión para la Inclusión, donde unos 60 profesionales de diversas disciplinas ya se han formado en Cooperativismo, Desarrollo Territorial, Inclusión Financiera y Creación de Empresas. Esta formación se desarrolla en convenio con FCEA con la participación de la Universidad de Mondragón (CAPV, España).

Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes

Se renovó el acuerdo con Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Universidad de la República, en el que estudiantes de la Licenciatura en Artes Plásticas - Diseño Gráfico desarrollan sus prácticas finales en cooperativas y organizaciones de la economía social.
Los grupos trabajaron este año sobre la identidad de las marcas gráficas, con el objetivo de contribuir al desarrollo de las cooperativas Bella Vela, Constructores Unidos, COFAC y COPACAP. INACOOP proporciona fondos para traslados, elaboración de materiales y otros costos para la coordinación del proceso experimental.

Universidad Tecnológica - UTEC

A raíz de la firma del Convenio UTEC-INACOOP a principios de año, se está diseñando un Curso semi-presencial de cooperativismo, para integrar a los Programas Especiales,

Inicio de EFI en FCEA

créditos curriculares. Este curso estará disponible para todas las carreras de la Universidad Tecnológica.

MEC - CECAP y PAS

INACOOP y el Ministerio de Educación y Cultura firmaron un convenio para incorporar las herramientas del cooperativismo en los Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP) y en el Programa Aprender Siempre, que desarrolla actividades educativas en contextos de privación de libertad.

Este acuerdo tiene el objetivo de incorporar y fortalecer los conceptos de cooperación en la formación de los docentes que atienden estos centros. Además, se busca que el cooperativismo se concretice como alternativa para la inclusión socio laboral de adolescentes de entre 14 y 20 años que provienen de contextos vulnerables.

Se realizó un Curso sobre Cooperación y Cooperativismo para todos sus educadores en el CECAP de la ciudad de Rivera.

Plataforma CEIBAL-INACOOP

En el espacio virtual “CREA2” se integran contenidos cooperativos para trabajar en el aula (libros, materiales de lectura y videos) y se desarrollan foros y cursos que requieren soporte virtual para su funcionamiento semi-presencial.
De esta forma, los docentes que trabajan el tema cooperativo en las currículas de Primaria y Secundaria, cuentan con una biblioteca y videoteca cooperativa.

Programa de Apoyo a Entidades Cooperativas que trabajan con la Educación Formal (PAECEF)

Se desarrolló un nuevo llamado a entidades cooperativas para la elaboración y ejecución de programas de formación con las instituciones educativas de su territorio. En 2019 las cooperativas de ahorro y crédito: ACAC, Artigas y COFAC, y las de trabajo Planetarios, La Fraterna, Chalouá, COOPTZES, Inchalá, Ñandubay y la Mesa Intercooperativa de Canelones (en propuesta asociada de La Madeja, SAMC y El panal), desarrollaron diversos proyectos con educación inicial, primaria, media y técnica, con impacto en Canelones (este año Capital Nacional del Cooperativismo), San José, Durazno, Cerro Largo, Tacuarembó, Artigas, Salto, Paysandú, Flores, Florida, y Montevideo.

A través del PAECEF, se formalizaron **10 convenios**, con el objetivo de promover el desarrollo de la educación cooperativa en la educación formal en **11 departamentos**

APLICACIÓN DE FONDOS AL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL

Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP)

A partir del cambio normativo que implicó la sustitución del decreto original del Poder Ejecutivo 341/011 de creación del FONDES, de setiembre del 2011 (bajo el cual se dieron los primeros apoyos), de una definición de líneas estratégicas puestas en práctica en el 2017, y un año 2018 en plena ejecución de los cometidos que otorga la nueva ley 19.337, este 2019 ha sido el año de la consolidación de todas las líneas estratégicas definidas en esta nueva etapa del FONDES-INACOOP. Esto luego de haber cumplido con todas las etapas de análisis, diseño y aprobación de todo el cambio organizacional, protocolos, planes anuales, reglamento operativo, etc.

En lo que respecta al acceso a los apoyos de la institución, éstos se han otorgado tanto a través de las convocatorias conjuntas con el MIEM y el MGAP a fondos concursables, así como también a través de apoyos conjuntos con otras instituciones (como el BROU) y del mecanismo de "ventanilla abierta" previsto. Adicionalmente se ha avanzado en buscar otros acuerdos específicos potenciando las posibilidades de mejorar las capacidades de los emprendimientos, como con el Centro de Extensionismo Industrial y algunos organismos internacionales.

En este sentido, se han recepcionado 10 proyectos, por un monto total de aproximadamente USD 1.460.000. Del total de proyectos recibidos, se han aprobado fondos reembolsables a 6 proyectos por un total aproximado de USD 1.000.000. De los restantes 4 proyectos, 2 de ellos no lograron cubrir los estándares exigidos y por lo tanto fueron denegados; por su parte, los dos restantes fueron analizados y dado que se consideraban emprendimientos e ideas con potencial, recibieron asesoramiento a través del Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos (ProFE) para mejorar los aspectos débiles y reformular los proyectos, de modo de volver a presentarse en la próxima Convocatoria FONDES-INACOOP - MIEM.

En cuanto a los fondos no reembolsables asociados a estos apoyos antes mencionados, se otorgaron fondos por un total de USD 31.150, distribuidos entre 4 proyectos, tanto para asistencia técnica como para formulación de proyectos, que se ejecutaron en el marco del convenio con MIEM, MGAP-DGDR así como también con el Programa de Formación Cooperativa - PROCOOP.

Se debe destacar que no existen incumplimientos de los créditos otorgados en esta nueva "etapa", dando cuenta de las líneas programáticas planteadas en el segundo semestre del 2017, que intentaron poner foco en mitigar los problemas estructurales de las cooperativas y empresas autogestionarias, promover el desarrollo y competitividad de estas empresas en sectores dinámicos de la economía, reforzar las capacidades de gestión, así como contribuir en la reconversión de emprendimientos con dificultades. Esto se complementa con otras herramientas existentes en INACOOP, MIEM y el MGAP, y las nuevas posibilidades que nos brinda el Centro de Extensionismo Industrial, a los efectos de potenciar y focalizar las posibilidades de los apoyos. Lo dicho anteriormente, se complementa con las nuevas herramientas y protocolos de evaluación de proyectos.

Corresponde señalar que los nuevos proyectos contribuyen a diversificar la cartera, desarrollándose en sectores tales como transporte y logística (26%), construcción (18%), agro industria (32%), salud (16%) y explotación ganadera (8%). Asimismo, cabe destacar, que la totalidad de estas empresas son cooperativas (agrarias o de trabajo).

Tal como fue comentado y puede observarse en el siguiente cuadro, también existe una mayor atomización de los apoyos otorgados; el monto promedio de los créditos es de aproximadamente USD 142.500 y de un total de 6 proyectos, los 2 de mayor importe (o sea un 33,33% del total) acumulan aproximadamente el 58% del total de la cartera.

Proyectos aprobados por sector de actividad - 2019

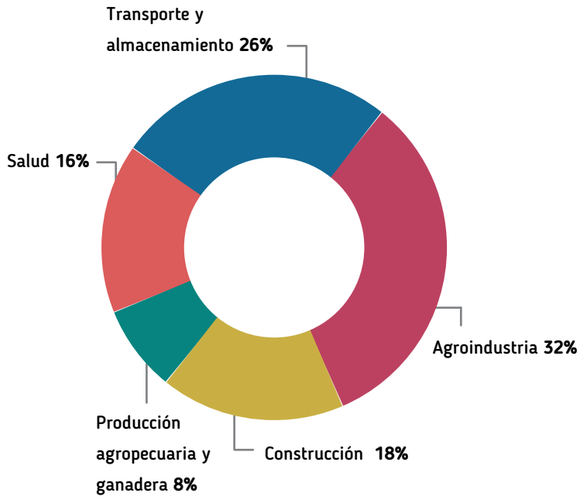

Atomización de cartera - USD - año 2019

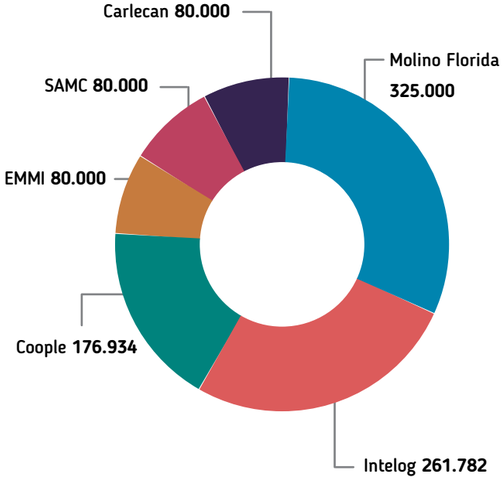

En lo que respecta a los fondos aprobados para financiamiento, 5 de los proyectos ingresaron mediante “ventanilla abierta”, mientras que el que resta es el ganador resultante de la convocatoria FONDES INACOOP – MGAP.

Si se observa la categoría empleo y cantidad de socios, al momento de otorgar el financiamiento, las empresas contaban con aprox. 116 socios y generaban 109 puestos de trabajo.

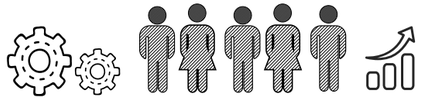

Se estima que, con los proyectos de inversión presentados en el período, se logró aportar al empleo en **68 puestos de trabajo**, donde: se crearon **32 puestos adicionales** y se contribuyó a no destruir otros 36 puestos de trabajo. **Esto representó en total el 38% del empleo de estas empresas.**

Asimismo, cabe destacar que las empresas apoyadas contribuyen a los objetivos de descentralización que imprime la ley, en cuanto 5 de los 6 proyectos se desarrollan en el interior del país.

Por último y en lo que refiere al seguimiento y apoyo de los emprendimientos que componen la cartera, dicha tarea continua siendo clave, tanto por las situaciones complejas del seguimiento de negocio como del riesgo de crédito. En este sentido, se deben destacar varias refinanciaciones exitosas, tanto desde el punto de vista de la regularización del pago como del mantenimiento de las fuentes laborales, así como también de la regularización de la totalidad de las garantías que restaban constituirse. Asimismo, se realiza un continuo asesoramiento a los emprendimientos por parte de la unidad de seguimiento. Por su parte, se han dispuesto de fondos para asesoramiento a emprendimientos, así como para fortalecimiento de instituciones que trabajan con la demanda en el territorio por un total de USD 44.000.

Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP)

Durante 2019, el Fondo Rotatorio Especial FRECOOP continuó expandiéndose, atendiendo a 100 cooperativas tanto de Montevideo como del interior de país. Se realizaron 211 operaciones de préstamos reembolsables por un total de $U 198.032.531 (57% en pesos; 19 % en dólares; 24 % en unidades reajustables).

Los préstamos estuvieron destinados tanto para capital de giro o para inversiones, aplicando las diferentes líneas según el tipo de cooperativa.

Se mantuvo constante las tasas de interés, facilitando el acceso al crédito al más bajo costo del mercado.

Distribución por tipo de cooperativa

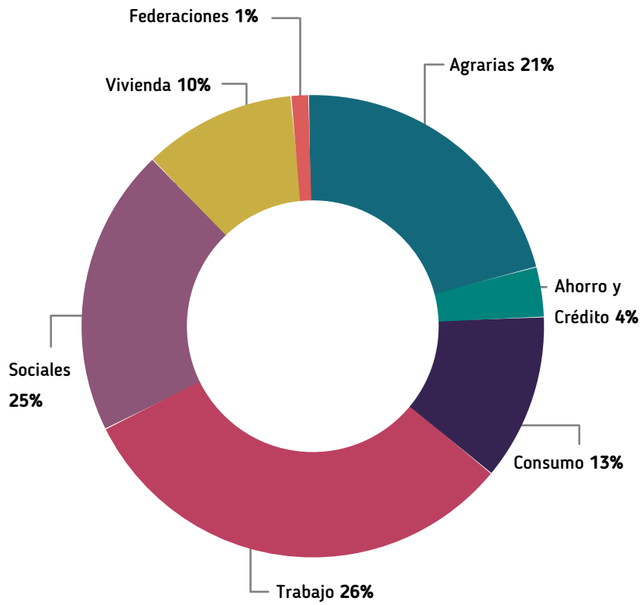

El acumulado histórico del FRECOOP muestra una inversión total de $U 674.668.531, distribuidos en 842 operaciones y otorgados a más 300 cooperativas que vinculan directamente más de 3.000 puestos de trabajo, considerando todas las ramas de actividad (vivienda, consumo, ahorro y crédito, agrarias, trabajo, sociales) en 15 departamentos.

La inversión histórica fue la siguiente:

En el período 2010 -2014 se realizaron operaciones por un monto de $U 95.898.000.

En el período 2015- 2019 se realizaron operaciones por un monto de $U 578.770.531

Año	Capital prestado
2010	512,000.00
2011	2,657,000.00
2012	26,651,000.00
2013	43,675,000.00
2014	22,403,000.00
2015	62,688,000.00
2016	75,601,000.00
2017	85,931,000.00
2018	156,518,000.00
2019	198,032,531.00
	674,668,531.00

Colocaciones anuales expresadas en pesos corrientes

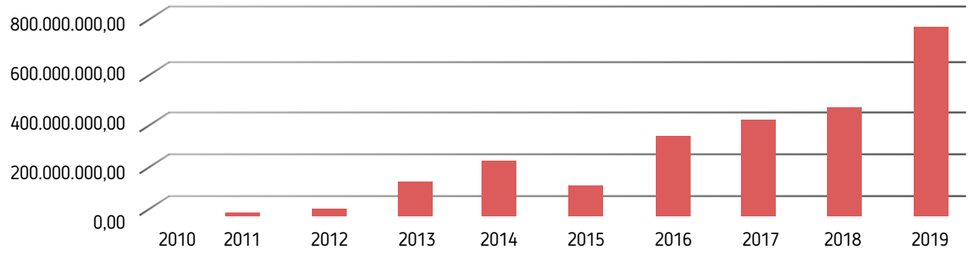

Distribución sectorial 2015-2019

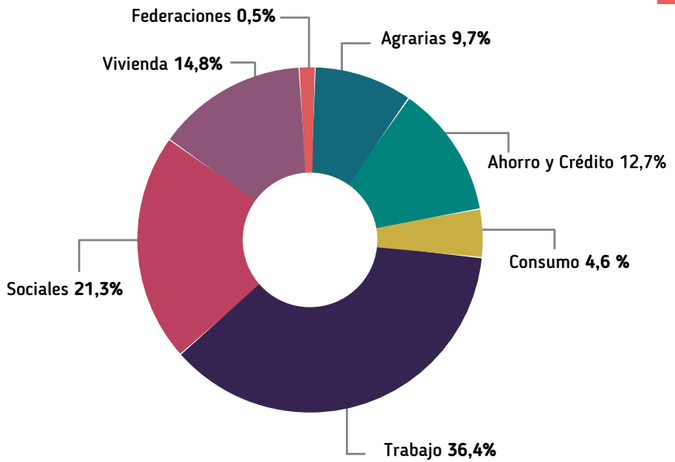

ACUERDO CON CUDECOOP Y SUS ENTIDADES SOCIAS

INACOOP mantiene acuerdos con la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) y sus Federaciones socias con el objetivo de favorecer el fortalecimiento institucional y el desarrollo local a nivel Nacional.

En el mes de febrero INACOOP, CUDECOOP y sus federaciones socias, mantuvieron una reunión con el objetivo de planificar acciones conjuntas para 2019.

Estas acciones se traducen en programas de fortalecimiento gremial.

Implica la transferencia de recursos para el desarrollo de programas de fortalecimiento institucional y gremial a nivel local, nacional e internacional de CUDECOOP y sus entidades socias: CAF, CUCACC, FCPU, FECOVI, FUCC, CNFR y FUCVAM.

Cabe consignar que el **100%** de los fondos que ingresan al Instituto provenientes de la **Prestación Coactiva se reinvierten** en acciones de promoción del movimiento cooperativo.

El objetivo central es profundizar los procesos de profesionalización. A partir de mayo se instrumentó la 6º fase del programa (junio 2019 - mayo 2020). La inversión destinada a este programa es de $U 17.300.00. Asimismo, se estableció un programa de apoyo a las actividades internacionales por un monto de hasta $U 1.200.000.

En el marco de las estrategias de fortalecimiento gremial, se desarrolla un programa con recursos de FONDES-INACOOP a través de ANERT PIT-CNT y el Instituto Cuesta Duarte, con el objetivo de contribuir al acercamiento de las políticas públicas a los emprendimientos autogestionados. Se buscar brindar asistencia y asesoramiento técnico a proyectos de estos emprendimientos que deseen postularse a fondos disponibles en FONDES-INACOOP.

Reunión de planificación conjunta entre INACOOP y CUDECOOP

Objetivos y áreas apoyadas en 2019

CUDECOOP

·Consolidar su liderazgo en la representación del Movimiento Cooperativo y el conjunto de la Economía Social del Uruguay tanto a nivel local, nacional e internacional.

·Profundizar la visibilidad e incidencia del Movimiento cooperativo uruguayo a nivel regional y mundial.

·Desarrollar una estrategia y acción coordinada en la cogestión de la política pública donde el Movimiento Cooperativo y la Economía Social tienen representación.

·Profundizar su accionar en forma estratégica, en función de las metas que el Movimiento se ha trazado para el propio cooperativismo y el conjunto de la Economía Social, en perspectiva sistémica, integrando lo sectorial y territorial, e incorporando las dimensiones de género y generación.

·Profundizar la mejora del desempeño cooperativo a través de la educación y asistencia, apoyando el desarrollo de sus involucrados y la consolidación de sus organizaciones, así como del sistema económico intercooperativo.

·Mejorar la comprensión pública y la auto-identificación del cooperativismo, señalando en particular su significado en términos de contribución al desarrollo sostenible del país.

Cooperativas Agrarias Federadas (CAF)

·Mejorar la representatividad y acción gremial de CAF.

·Mejorar las capacidades institucionales para apoyar el desarrollo de las socias de la Federación.

·Promover iniciativas intercooperativas para aumentar el desarrollo competitivo de las entidades agrarias socias y su capacidad de competencia en el sector agropecuario.

Reunión de planificación conjunta entre INACOOP y CUDECOOP

Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR)

·Aportar al fortalecimiento de la función gremial de la Comisión Nacional de Fomento Rural, como organización representativa del Sistema de Fomento Rural.

·Fortalecer el funcionamiento de los órganos formales de participación y su descentralización.

·Dar continuidad al funcionamiento de las Comisiones Asesoras existentes y fortalecer el funcionamiento de las que recientemente se han creado.

·Apoyar y dar seguimiento a la articulación del trabajo de los delegados ante los diferentes Institutos y Comisiones Consultivas horizontalmente entre sí y verticalmente con el Consejo Directivo de CNFR.

·Mejorar la comunicación de la gremial nacional con sus entidades de base y con el medio.

·Potenciar la articulación intercooperativa en ámbitos compartidos de incidencia gremial (delegaturas).

Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Capitalización (CUCACC)

·Promover el fortalecimiento de CUCACC como entidad gremial, como analista, promotor y difusor de la oferta general de servicios, realizada a través de la red de cooperativas que la componen y como promotor de un proyecto institucional de consolidación gremial, financiera y normativa.

·Fomentar la intercooperación con entidades cooperativas de primer grado del sector ahorro y crédito.

·Promover la acción gremial respecto de las políticas y actores públicos.

·Consolidar la identidad del sector cooperativo de ahorro y crédito.

·Desarrollar capacidades de los responsables de las direcciones de las entidades cooperativas.

·Identificar, promover y difundir proyectos normativos y económicos para el sector, a través de las políticas públicas y/o la intercooperación.

Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU)

·Fortalecer el desempeño interno de la FCPU.

·Mejorar el servicio hacia los afiliados.

·Representar a las cooperativas como organización gremial.

·Coordinar acciones e incidir en el desarrollo y puesta en práctica de las políticas públicas.

·Hacer visible y mejorar la comprensión pública del cooperativismo.

·Favorecer la acción internacional del movimiento cooperativo uruguayo.

Federación de Cooperativas de Vivienda de Usuarios por Ahorro Previo (FECOVI)

·Fortalecer la institucionalidad de FECOVI, mejorando los canales de relacionamiento, comunicación y servicios con sus cooperativas socias, en el marco de los 35 años de la fundación de la Federación.

·Consolidar los servicios técnicos a las socias.

·Adecuar los canales informativos institucionales.

2° edición del curso Idóneo en Manejo Post Cosecha de Granos organizado por CAF y MGAP

Reunión entre FCPU y CNFR

·Fortalecer el sentido de pertenencia de los cooperativistas a la Federación.

·Desarrollar la modalidad cooperativa de vivienda por ahorro previo en los Departamentos de Canelones y Maldonado.

·Reconstruir y exhibir el trabajo realizado por FECOVI a lo largo de sus 35 años de historia.

Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM)

·Propender al fortalecimiento gremial del movimiento cooperativo de viviendas por ayuda mutua, consolidando la nueva estructura orgánica, la política de comunicaciones y el trabajo con jóvenes.

·Instrumentar las ocho regionales establecidas en su estatuto.

·Profundizar el proceso de mejora de la política e infraestructura de comunicaciones.

·Consolidar el trabajo desarrollado hacia el sector de jóvenes.

Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo (FUCC)

·En cumplimiento de sus cometidos estatutarios, fortalecer su base social mejorando su gestión gremial, intercooperando y fortaleciendo las herramientas de comunicación interna y externa con cooperativistas con mayor y mejor formación.

·Fortalecer la intercooperación interna, intermodal, regional e internacional.

·Desarrollar una comunicación acorde a una organización profesional y humana, con los objetivos de mantener la visibilidad alcanzada en este período, en torno al principal proyecto de la federación (el SÍCOOP) y promover la profesionalización de la gestión de la comunicación en cada una de las cooperativas socias.

·Aprobar y ejecutar el nuevo Plan Estratégico 2018-2020.

·Fortalecer la capacidad de la FUCC en la gestión institucional.

·Contratar apoyos técnicos que permitan desarrollar capacitaciones específicas en la materia.

·Generar un fortalecimiento a los equipos de trabajo del Consejo Directivo (Relaciones Laborales, Intercooperación e Iniciativas de Políticas Públicas y Comunicación y del equipo técnico del Sistema Integrado de Cooperativismo de Consumo -SÍCOOP-).

·Incentivar la formación/capacitación de los cooperativistas mediante el programa PROCOOP.

Sistema Integrado de Cooperativismo de Consumo (SÍCOOP)

Como marca de titularidad conjunta, INACOOP - CUDECOOP desarrollan una iniciativa de intercooperación nacional e internacional.

SÍCOOP es la marca distintiva de un sistema que busca satisfacer las necesidades de consumo de todos los socios cooperativistas a precios justos. Se apuesta a consolidar vínculos comerciales entre todas las clases cooperativas y el desarrollo de una economía solidaria. Es un sistema diseñado para que los socios cooperativistas de cualquier modalidad puedan comprar a través de las herramientas cooperativas, creando una cadena de intercooperación basada en los valores de solidaridad, reciprocidad y

Celebración de los 35 años de FECOVI

Inauguración de la nueva sede de FUCC

transparencia. El proceso de conformación del Sistema ha incluido un trabajo articulado hacia la interna del Movimiento y la incorporación de emprendedores que trabajan con la marca PROVAS - MIDES.

La firma de un acuerdo con la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo en el primer semestre de 2019, permitió realizar jornadas de formación sobre el proceso de compras y la caracterización del sistema informático del SICOOP, además de trabajar sobre aspectos de la comercialización y la gestión administrativa.

En este período tuvo lugar también la visita a las corporaciones cooperativas SOK (Finlandia) y KF (Suecia), a fin de conocer el modelo de negocios y sistema de gobernanza. La articulación de herramientas programáticas ha generado apoyos al proyecto por parte del FRECOOP en línea de préstamos por un monto de $U 21.000.000 para la implementación de mecanismos de financiación intercooperativos.

Programa Desarrollo Territorial

La ejecución la realiza CUDECOOP, dándose seguimiento a su ejecución y articulando con otros programas de INACOOP, potenciándose así mutuamente en la llegada al territorio.

Integra a nueve mesas Intercooperativas (Salto, Paysandú, Rio Negro, Tacuarembó, Treinta y Tres, Florida, Cerro Largo, Maldonado y Canelones).

Tiene como objetivos la construcción de una visión estratégica del desarrollo territorial cooperativo, integrado por la visión sectorial y apoyado por el sistema de vínculos de la política pública del cooperativismo. El monto del Programa para el período mayo 2019/ abril 2020 es de $U 4.100.000.

Presentación de SíCoop

ASUNTOS INTERNOS

Transparencia

El tratamiento de la información que brindan las cooperativas, se clasifica y maneja según lo establecido por la Ley Nº 18381/08 y Dto. Reglamentario 232/010. Todos los estados contables e informes de auditoría de INACOOP y FONDES INACOOP, informes del Tribunal de Cuentas, Metas de Gestión, Memorias y Código de Ética, así como los criterios de manejo de la información están publicados en nuestra página web.

Software de gestión

Se diseñó y adecuó un software de gestión, que permitirá el seguimiento de la ejecución de las acciones programáticas y que contiene un legajo de cada cooperativa donde quedan registradas todas las acciones en la que la organización ha sido parte en su vínculo con INACOOP.

Código de ética

Durante 2019 se puso en vigencia el Código de Ética aprobado en diciembre de 2018. Elaborado en cumplimiento de la Ley Nº 17060 y el Decreto Nº 30/03, se aplica a todos los integrantes del Instituto, tanto a nivel jerárquico como a sus funcionarios.

Se realizó un proceso de formación y concientización sobre sus alcances con todo el equipo de trabajo de INACOOP, realizado por el área de capacitación de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP). Estas actividades fueron inauguradas por el Sr. Ricardo Gil, director de la JUTEP.

Protocolo ante situaciones de acoso

En octubre se realizó una capacitación sobre prevención del acoso sexual laboral, en cumplimiento de la Ley Nº 18561, y la elaboración de un protocolo de actuación frente a estas situaciones.

En este marco, en el mes de diciembre, INACOOP participó en el evento organizado por INEFOP para dialogar con autoridades, empresas y docentes sobre los procesos de capacitación 2019 en relación a la temática.

Consultoría CINTERFOR

En base al crecimiento del movimiento y las demandas que han surgido hacia el Instituto, el Directorio definió la realización de una asistencia técnica con un equipo de OIT/CINTERFOR a fin de:

- Revisar la descripción de cargos, sistematizando las tareas desarrolladas y recabando la percepción sobre la carga de trabajo en cada puesto, así como también las principales dificultades y propuesta de mejora.

- Proponer alternativas en el rediseño de la estructura institucional con el fin de fortalecer la capacidad de INACOOP de proveer un servicio mejor y más eficiente al público destinatario.

- Identificar y definir los indicadores de gestión para la evaluación de desempeño vinculado al sistema de incentivos que permitan generar herramientas para una adecuada gestión de los recursos humanos.

Resultados:

Se elaboró una propuesta técnica con un cronograma de implementación que contiene revisión de estructura, propuestas de mejoramiento en diseño organizacional, en proceso y descripción de cargos.

Jornada de capacitación sobre transparencia y ética pública

Jornada de capacitación sobre transparencia y ética pública

ORIGEN Y ASIGNACIÓN DE LOS NUEVOS INGRESOS EN 2019 - en pesos uruguayos

FUENTES DE INGRESO >>>>>>>>>>>>>>>	RENTAS GENERALES		PRESTACIÓN COACTIVA		OTROS INGRESOS		TOTAL FONDOS PROPIOS		FONDOS ADMINISTRADOS		TOTAL FONDOS INGRESADOS	
IMPORTES INGRESADOS >>>>>>>>>>>>>>>	41.865.355	8%	31.597.212	6%	20.968.596	4%	94.431.163	18%	438.473.809	82%	532.904.972	100%
ASIGNACIÓN DE DISPONIBILIDADES A:												
FOMCOOP	11.144.273	27%	31.597.212	100%	2.786.190	13%	45.527.675	48%	-		45.527.675	9%
FRECOOP	-	0%	-	0%	9.634.938	46%	9.634.938	10%	-		9.634.938	2%
FUNCIONAMIENTO	30.721.082	73%	-	0%	8.547.468	41%	39.268.550	42%	-		39.268.550	7%
CONVENIOS	-		-		-		-		438.473.809	100%	438.473.809	82%
TOTALES ASIGNADOS >>>>>>>>>>>>>>>	41.865.355	100%	31.597.212	100%	20.968.596	100%	94.431.163	100%	438.473.809	100%	532.904.972	100%

ORIGEN DE FONDOS:

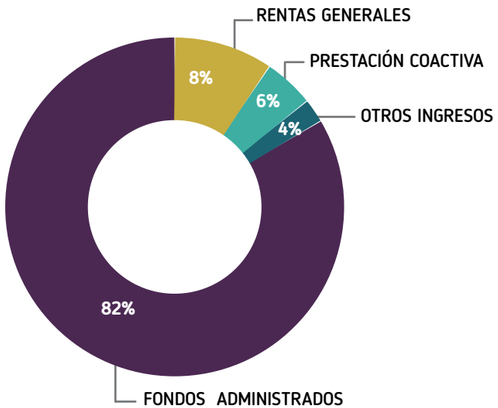

DESTINO DE FONDOS:

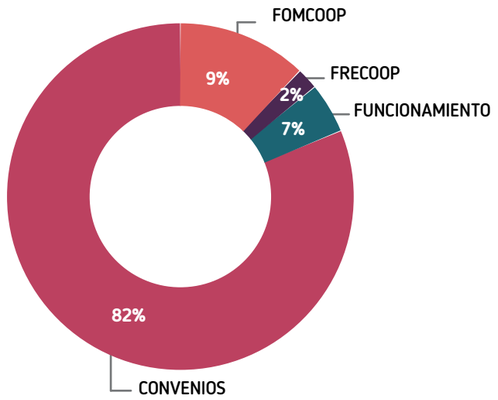

RELACIONES INTERNACIONALES

Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM)

Se prosiguieron las actividades plenarias en el marco de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM) y Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF).

En el segundo semestre, y bajo presidencia pro-tempore de Brasil, se desarrolló una misión con destino a Israel. Ariel Nicoliello, director de INACOOP, participó representando a Uruguay con el objetivo de explorar posibles oportunidades comerciales y de cooperación para el sector lácteo cooperativo. La nutrida agenda de la visita incluyó:

- Reunión con autoridades y técnicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y del Ministerio de Economía e Industria de Israel.
- Participación en la Feria Israfood.
- Reunión con autoridades y visita a las instalaciones del Puerto de Haifa.
- Visita y reunión con autoridades del kibbutz Gaash.
- Reunión con la Dirección del Movimiento Kibbutz.

Acuerdo RECM – REAF

Producto de la labor entre RECM y REAF, y a partir de la realización de actividades fronterizas durante 2018, se puso en marcha la estrategia asociativa entre la agricultura familiar y el cooperativismo en el marco del MERCOSUR. Esta iniciativa toma como base la recomendación aprobada por el Consejo Mercado Común (02/18).

En este sentido, Carlos Reyes, director de INACOOP, representó al Instituto en el seminario de cooperativismo y asociativismo, organizado por REAF en el marco de su XXX Sesión Plenaria desarrollada en la ciudad de Buenos Aires.

Reunión de la RECM

OIT

INACOOP participó de las diferentes actividades organizadas en celebración de los 100 años de OIT, de las cuales se destacan:

- Jornada “El trabajo del futuro y la declaración sociolaboral del Mercosur”, organizado por el Parlasur.
- Declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo 2019.

Desde la presidencia de la Red de Organismos de Promoción, Supervisión, Fomento, Regulación y Financiamiento Cooperativo de ACI, se desarrollaron gestiones con todos sus miembros, que concluyeron en el reconocimiento explícito del rol de las cooperativas y la economía social, y sus aportes a un desarrollo inclusivo en el mundo del trabajo.

Cooperativa de las Américas

Consejo de Administración de Coooperativas de las Américas

Se desarrolló en Montevideo y Canelones la LXXV Sesión del Consejo de Administración de Coooperativas de las Américas. En ese marco se realizaron una serie de actividades en las que INACOOP fue invitado a participar:

- Jornada “Democracia, cooperativismo y sindicalismo. Espacios de integración” CICOPA Américas
- Reunión del Comité Regional de Juventud
- Reunión de la Red de Cooperativas de Vivienda
- Conversatorio: “Cooperativismo – Género a nivel Nacional, Regional e Internacional”
- Reunión de la Organización Sectorial Financiera (COFIA)
- Reunión de la Red de Cooperativas Agropecuarias (REDACOOP)

Jornada “El trabajo del futuro y la declaración sociolaboral del Mercosur” organizada por el Parlasur

XXI Conferencia Regional de Cooperativa de las Américas: "Cooperativas: actores económicos con impacto social y sostenible".

Congreso Continental de Derecho Cooperativo, Costa Rica

INACOOP apoyó la participación del movimiento cooperativo uruguayo en las actividades de esta conferencia. En esta oportunidad, Gustavo Bernini participó de una nueva reunión de la Red de Organismos Públicos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Financiamiento Cooperativo de América Latina.

Por su parte, Danilo Gutiérrez, director ejecutivo del Instituto, fue invitado a participar del Congreso Continental de Derecho Cooperativo, exponiendo sobre la incorporación de la perspectiva de género en el caso de las cooperativas de vivienda en Uruguay, a partir de la sanción de la Ley Nº 19837 de titularidad compartida de la calidad de socio por parte de los integrantes de la pareja.

Grupo Piloto Internacional para la Economía Social y Solidaria GPIESS-Uruguay

Con la participación por Uruguay de OPP, MIDES, MRREE, CUDECOOP, PNUD, AIN, AUCI e INACOOP, durante 2019 se desarrollaron las siguientes actividades:

· Christophe Itier, alto comisionado de Francia para la Economía Social, visitó Uruguay. Itier presentó "avances y desafíos de la Economía Social: perspectivas de las políticas públicas y marcos normativos". Durante su estadía participó de la sesión nacional del Grupo Piloto Internacional de Economía Social y Solidaria (GPIESS).

· Invitado por el Gobierno de Francia, INACOOP participó junto a la DINESIL-MIDES de la Conferencia Pacto por el Impacto, Alianza Global para la Economía Social e Inclusiva, como antesala de la acción ante la Organización de Naciones Unidas para la inclusión de la Economía Social y Solidaria en las resoluciones de la Asamblea General del mes de setiembre en Nueva York.

La delegación uruguaya estuvo integrada por Gustavo Bernini, en su rol de presidente de INACOOP y la RED de Organismos Públicos de Fomento, Promoción, Financiamiento, Supervisión y Fiscalización Cooperativa de la Cooperativa de las Américas América; por Danilo Gutiérrez (INACOOP) y Vivian Gilles (DINESIL/MIDES).

·El gobierno de Francia invitó al GPIESS a participar del Side Event, organizado por el Gobierno de Francia, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York. En esta oportunidad, el ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, fue designado para representar a Uruguay en la reunión de la Alianza Global para una Economía Social e Inclusiva.

Congreso Internacional de Mutualismo

Gustavo Bernini expuso en una de las mesas de trabajo de este congreso. Se intercambiaron experiencias, con el objetivo de explorar posibles sinergias entre las instituciones mutualistas, y visibilizar y valorizar el papel de las mutuales en la prestación de servicios y su diferencial con respecto a otras formas organizativas.

Por otro lado, se realizó en INACOOP un reunión con autoridades de la Unión de la Mutualidad del Uruguay y Alain Coheur y Elisa Torrenegra (miembros de la ESS Forum Internacional) y Matthias Savignac (delegado a cargo de Asuntos Internacionales de la Federación Francesa de Mutualidades de Salud, vicepresidente de la Asociación Internacional de la Mutualidad y presidente de la Red de Educación y Solidaridad (RES), la cual dio lugar al convenio suscripto con la Red.

XXI Conferencia Regional de Cooperativa de las Américas en Costa Rica

Visita a Uruguay de Christophe Itier, alto comisionado de Francia para la Economía Social

Comité para el desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay

El Comité desarrolló una intensa actividad en zonas de frontera (Concepción del Uruguay, Salto y Paysandú). Se destacan especialmente:

·Seminario "Retos y Desafíos para el Desarrollo Sustentable de la Cuenca Trinacional del Río Uruguay" – Salto.

·Mesa Redonda "Construyendo Políticas Públicas de Fronteras" - Cámara de Representantes y la Escuela de Gobierno.

Reconocimiento

INACOOP recibió un reconocimiento por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, por el apoyo a iniciativas de optimización de los servicios para uruguayos en el exterior.

Recepción de delegaciones

Gobierno de Cataluña - Delegación del departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias

El ministro Chakir El Homrani, compartió las acciones que se desarrollan en la región para promover el cooperativismo y la economía social, y expresó el interés por conocer los avances legislativos de Uruguay en la materia.

Universidad de Mondragón

Se mantuvo una reunión con el profesor Urko López, docente invitado del Diplomado Gestión para la Inclusión (UDELAR/FCEYA). En el marco de su visita, se realizó una reunión con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA). Se intercambió sobre posibles articulaciones entre la innovación, la tecnología y los emprendimientos y el modelo M4F de Mondragón y su orientación actual, centrado en energías renovables.

Reunión con el profesor Urko López de la Universidad de Mondragón

Gobierno de España- Delegación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y del Servicio Público de Empleo Estatal de España

El objetivo de la visita de Gerardo Gutiérrez Ardoy, María Antonia Agudo Riaza y Antonio de Luis Acevedo, fue conocer las políticas públicas de Uruguay en cooperativismo y economía social, y en especial a lo relacionado con la generación de empleo y la formación para el sector. También se intercambió sobre la posibilidad de evaluar algunas figuras comerciales presentes en España y que podrían trasladarse a nuestro país, como por ejemplo la Sociedad Limitada Laboral y las Empresas de Inserción.

Suscripción de convenios

· Red de Educación y Solidaridad de Bélgica con el objetivo de colaborar en el intercambio de información, experiencias y herramientas que fortalezcan al movimiento cooperativo, las mutuales y demás organizaciones de la economía social y solidaria.

· Instituto Universitario de la Cooperación (IUCOOP) de Argentina. Se establece la colaboración para el desarrollo de programas y proyectos de formación, investigación e intercambio de experiencias, a fin de fortalecer el movimiento cooperativo y la economía social.

Otras actividades

· Foro Social Mundial: Participación en el encuentro preparatorio organizado por UDELAR y la Asociación Civil Retos al Sur.

· Foro Mundial de Desarrollo Económico Local: INACOOP participó de los encuentros preparatorios del V Foro Mundial, a desarrollarse en Córdoba- Argentina en 2020.

Reunión con autoridades ministeriales de España

EVENTOS

Seminario “Evaluación y Proyección de la Economía Social, Solidaria y Cooperativismo”

INACOOP participó del evento organizado por la Cámara de Representantes, que tuvo como objetivo que actores relacionados con la Economía Social y Solidaria (ESS) den su perspectiva y punto de vista sobre la evolución de la ESS en nuestro país en los últimos años, aportando una visión proyectiva sobre cómo podría desempeñarse en el corto y mediano plazo.

Expo Innovación 2019

En el mes de junio, INACOOP, junto con CUDECOOP e INCUBACOOP, participó de la Expo Innovación realizada en el Antel Arena.

Se mostró aquí la capacidad innovadora del sistema cooperativo y el entramado de apoyos institucionales para su desarrollo, en un stand ubicado junto a los miembros del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (Transforma Uruguay), el cual INACOOP integra.

Seminario de Derecho Cooperativo

En julio se realizó el Seminario de Derecho Cooperativo, organizado por CUDECOOP, parte de las actividades preparatorias del Congreso Continental de Derecho Cooperativo. El presidente de INACOOP participó de la apertura y la Dra. Claudia De Lisio presentó una ponencia sobre “Transversalización de género en la legislación cooperativa”.

Consejo Nacional de Género - Acciones para el sector cooperativo

El 9 de agosto se realizó en INACOOP la última sesión ordinaria de la gestión 2015-2020 del Consejo Nacional de Género (CNG).

La actividad fue convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, y contó con la participación de representantes de los diferentes organismos del Estado, de la sociedad civil y la academia. En esta oportunidad, Gustavo Bernini, presentó las distintas acciones que realiza INACOOP vinculadas a la temática.

Emprendimientos asociativos reactivados

En setiembre se realizó el encuentro denominado “Emprendimientos asociativos reactivados”, organizado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con la participación de INACOOP.

Doce cooperativas de todo el país presentaron sus experiencias: Cooperativa Agraria Limitada Uruguaya de Productores de Cerdos (CALUPROCERD), Cooperativa Agraria de Productores Rurales Unidos de San Antonio (COAPRUSA), Cooperativa de Mujeres de la Industria Textil CONACOTEX, Molino Florida y Molino Santa Rosa, COLEME, las cooperativas sociales de Juan Lacaze (CAMICOOP, SEICOOP, COSERVA, COOPMAN), el Movimiento Nacional de Ladrilleros y la Sociedad de Fomento Rural de Colonia 18 de julio.

Cooperativas sociales en perspectiva

El 6 de noviembre se realizó el evento “Cooperativas sociales en perspectiva”, organizado por la Dirección Nacional de

Expo Innovación 2019

Evento “Emprendimientos asociativos reactivados”

Economía Social e Integración Laboral del Ministerio de Desarrollo Social.

Gustavo Bernini realizó una exposición sobre la incidencia de las políticas públicas en el desarrollo las cooperativas sociales.

De la actividad participaron distintos representantes de organismos públicos, del sector privado y de la academia, quienes aportaron elementos a la reflexión sobre inclusión social y laboral en Uruguay.

Actividades de Canelones Capital Nacional del Cooperativismo

El sábado 6 de julio se celebró en Uruguay el Día Internacional de las Cooperativas con una actividad en la sala Lumière de la ciudad de Canelones.

Participaron cooperativistas de distintas zonas del país y estuvieron autoridades departamentales y representantes del cooperativismo.

La Intendencia de Canelones entregó un reconocimiento al Molino Santa Rosa, en su vigésimo aniversario. El evento fue una oportunidad para que representantes de las distintas clases cooperativas expresaran las principales acciones y perspectivas para su sector.

INACOOP fue parte del diseño del **Encuentro Nacional de Género**, en el marco de su participación en la Comisión de Género de CUDECOOP. Durante su desarrollo, y con la presencia de más de 150 participantes, se trabajó sobre los siguientes ejes:

- Sensibilización y formación en género
- Corresponsabilidad en cuidados
- Mecanismos de promoción de equidad de género
- Cambios normativos y empoderamiento de las mujeres

Al finalizar el encuentro se adhirió en forma unánime a la Alianza Cooperativa por la no violencia de Género, iniciativa impulsada por la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU).

El 5 de octubre se realizó el **Encuentro de cooperativismo y economía social y solidaria: Economías Transformadoras, Territorios Diversos.**

Participaron cerca de 200 cooperativistas de las distintas zonas del país. La actividad estuvo organizada en mesas de trabajo sobre diferentes ejes vinculados a intercooperación, educación y promoción, género y mercado social.

A partir de las experiencias presentadas, se dio un intercambio sobre las diversas realidades que atraviesan las cooperativas y los desafíos que enfrentan.

Encuentro de cooperativismo y economía social y solidaria

Celebración del Día Internacional de las Cooperativas

Encuentro Nacional de Género organizado por CUDECOOP

CONCLUSIONES

El ejercicio 2019 ha sido de profundización de las líneas de trabajo que ha planificado INACOOP y de obtención de frutos de programas de largo aliento.

Fructifica, por ejemplo, un extenso trabajo de coordinación con INACAL, LATU y CUDECOOP para el diseño de un modelo dirigido a la mejora de la gestión y la calidad integral de las cooperativas, tanto en la autenticidad y eficacia de su gestión democrática como en sus procesos y productos, sumando ahora el aporte de ANDE.

La progresiva incorporación de los contenidos cooperativos en la educación formal ahora toman una dimensión superior, cuando se los incluye formalmente en las currículas de los cursos de administración de UTU, se les otorga créditos para carreras de formación docente, así como en UTEC.

En la colaboración permanente con CUDECOOP y sus afiliadas, la estabilidad de los programas territorial y de fortalecimiento gremial ha permitido estabilizar sus equipos de trabajo. Apuestas fuertes pero muy necesarias como el Sistema Integrado de Cooperativismo de Consumo vienen siendo asumidas por otras ramas del movimiento cooperativo, dando los pasos imprescindibles hacia su autosustentabilidad.

Se han multiplicado los convenios con organismos estatales, incluyéndose algunos nuevos como los suscritos con ASSE, OSE y ANTEL y se ha profundizado la ejecución de otros, como en los casos de UTE y la Intendencia de Montevideo, con un significativo impacto en el desarrollo del cooperativismo de trabajo y en la cantidad y estabilidad laboral de sus asociados, así como en los servicios ofrecidos a la población.

El convenio con INEFOP, que en sus inicios resultaba desafiante por sus metas ambiciosas, ha resultado un instrumento fundamental para unos servicios de capacitación y asistencia técnica que forman parte esencial de los cometidos de INACOOP, pero que no podría acometer con el aporte exclusivo de sus recursos originales.

Similar crecimiento exponencial ha tenido el Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP), que desde sus inicios de 2010 ha multiplicado por cuatrocientos el monto de las asistencias, llegando a todas las ramas del movimiento cooperativo.

El FONDES-INACOOP ha lanzado convocatorias conjuntas con MIEM y MGAP para sectores productivos vinculados con la competencia de ambos Ministerios, los que han complementado nuestra participación aportando asistencia técnica no reembolsable. También es destacable la coordinación con BROU, que ha permitido cristalizar un proyecto de alto impacto local, económico y social como lo es el de la Cooperativa Molino Florida. Todo ello siguiendo con éxito los lineamientos estratégicos trazados desde la incorporación de la herramienta a INACOOP.

En esa línea de apoyo a los emprendimientos cooperativos radicados en los sectores de mayor potencial para el país, continúan incubándose proyectos en INCUBACOOP, algunos de los cuales han culminado el proceso y se lanzan al mercado, con la asistencia del Fondo de Desincubadas.

La presencia internacional de Uruguay se ha potenciado fuertemente, pudiéndose afirmar que nuestro país retornó a ser de referencia, tanto en el ámbito gremial como en el de políticas públicas. La incorporación al Grupo Piloto Internacional para la Economía Social y Solidaria y la invitación para la Conferencia del Pacto para el Impacto, ambas ocurridas en este ejercicio, son muestras de la visibilidad y consideración obtenida.

Todo lo expuesto tiene su reflejo al interior del Instituto, con la puesta en funcionamiento de un nuevo y más funcional software, la revisión organizacional a cargo de la consultoría efectuada por CINTERFOR, la sanción del Código de Ética y del Protocolo para la prevención de la violencia y el acoso sexual laboral. Y así podemos seguir indicando los avances en cada área de gestión interna, que ahora asume la tarea de extender sus servicios de promoción al resto de las Entidades de la Economía Social y Solidaria, a partir de la Ley 19.848.

En síntesis, cada año ha confirmado el acierto de los legisladores que en 2008 sancionaron la ley general de cooperativas, con un capítulo especial dedicado a la promoción del modelo, a través de un instituto cogobernado por representantes estatales y del cooperativismo, en permanente interacción, diálogo y señales inequívocas de compromiso recíproco.

INACOOP
INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

Sarandí 302 | Montevideo, Uruguay
(+598) 2916 5142
contacto@inacoop.org.uy
www.inacoop.org.uy